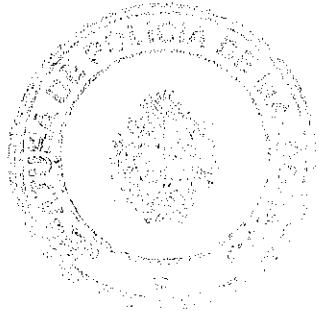


JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

18 de Julio N° 780

4224 5883/2152 5122



Resolución N.º 105/2017. pmnn.-

Maldonado, 20 de Octubre de 2017.-

VISTO: La Licitación Abreviada N° 2/2017, cuyo objeto es el "Arrendamiento de 28 Impresoras Multifunción con destino a la Jefatura de Policía de Maldonado y dependencias de la Unidad para el Ejercicio 2018", de Acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: Sobre N°1 ROMIS SA, Sobre N°2 PLUSULTRA SA, Sobre N° 3 TELEIMPRESORES SA, presentando su oferta en línea LA OFICINA SRL.-----

II) Que estudiadas las ofertas, por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se desprende que: todas las empresas son consideradas admisibles y se encuentran en condiciones de contratar con el Estado.-----

III) Que según el informe técnico realizado por el Departamento de Informática de esta Jefatura, que luce en estos obrados a fojas 99, 100 y 101, se desprende que el equipo que mas se adecua al funcionamiento de esta Unidad es el TOSHIBA E-STUDIO 255, ofrecido por la Empresa TELEIMPRESORES SA-----

IV) Que la Comisión Asesora sugirió adjudicar a la firma: **TELEIMPRESORES SA** con RUT 210308100018, por un importe unitario mensual, sin impuestos de \$ 975,00 (pesos uruguayos novecientos setenta y cinco con 00/100).-----

El monto total adjudicado a la firma **TELEIMPRESORES SA** asciende a la suma \$ **399,672,00** IVA incluido. (pesos uruguayos trescientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos con 00/100), teniendo un costo por copia que supere el mínimo de \$ 0,39 + IVA, resultando \$ 0,4758 (pesos uruguayos cero con 4758/100).-----

V) Que la erogación total asciende a la suma de \$ **399,672,00** (Pesos Uruguayos trescientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos con 00/100) IVA Incluido, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 848 , Inciso 04, U.E. 013, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 254 y Financiación 1.1.-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de Mayo del año 2012 (TOCAF).-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

RESUELVE

1) ADJUDÍQUESE, ad referéndum del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Abreviada N° 2/2017, cuyo objeto es el " Arrendamiento de 28 Impresoras Multifunción con destino a la Jefatura de Policía de Maldonado y dependencias de la Unidad para el Ejercicio 2018 " a la firma: **TELEIMPRESORES SA** con N° de R.U.T **210308100018**, según el siguiente detalle: el monto unitario mensual , sin impuestos, es de \$ 975,00 (pesos uruguayos novecientos setenta y cinco con 00/100).-----

El monto total adjudicado a la firma TELEIMPRESORES SA asciende a la suma de \$ 399.672,00 (Pesos Uruguayos trescientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos con 00/100) IVA incluido.-----

2) La erogación total asciende a la suma de \$ **399.672,00** (**Pesos Uruguayos trescientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos con 00/100**) IVA incluido ,

pudiendo incrementarse hasta \$ 230.000,00 (Pesos uruguayos docientos treinta mil con 00/100) por año en copias que superen el mínimo por impresora, siendo el valor unitario de éstas de \$ 0,39 + IVA, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 848, Inciso 04, U.E. 013, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 254 y Financiación 1.1.-----

3) Pase por su orden a la Dirección de Administración, con copia a la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

4) Notifíquese de lo resuelto a las firmas comerciales involucradas.-----

5) Hecho continúe el trámite correspondiente.-----

El Abogado Patricio de Maldonado
Comisión Asesora



12/09/2017